



CIRCULAR No 0069

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: Publicación del estudio de las hojas de vida, de conformidad con la circular 064 de 2017.

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2017

El secretario de Educación Departamental, en aras de seguir con el trámite de la convocatoria a encargos, da cumplimiento con el cronograma adoptado mediante la circular 064 2017, en lo que respecta al punto cuatro del cronograma del proceso a encargos "publicación del estudio de las hojas de vida de los aspirantes" el cual quedo así:

NOMBRE	CEDULA	RESULTADO ESTUDIO DE HOJA DE VIDA
MILENA ANYELITH MAJUL HERNANDEZ	22.539.659	Se citó a entrevista
OSMERIS GAMERO ESQUEA	32.895.798	Se citó entrevista
BLADIMIR JAVIER BARRAZA AVILA	72. 300.525	Se citó a entrevista

Del anterior estudio, se llega a la conclusión que los docentes y directivos docentes, que fueron seleccionados para las plazas a encargo son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA	UBICACIÓN DEL ENCARGO	CARGO
MILENA ANYELITH MAJUL HERNANDEZ	22.539.659	IE NORMAL SUPERIOR DE MANATI	COORDINADOR (E)

Para llegar a la anterior conclusión, se tuvo en cuenta el perfil de los docentes inscritos, los estudios aportados y el manejo de la normatividad de los conocimientos básicos al cargo del cual era sujeto de encargo. Finalmente la Secretaria de Educación Departamental, seguirá en estricto cumplimiento el cronograma dispuesto en la circular 068 de 2017 y culminará este proceso con la elaboración de los actos administrativos donde se encargaran a los docentes y directivos docentes antes descritos.

Atentamente,

DAGOBERTO DE JESUS BARRAZA SANJUAN

Secretario de Educación Departamental

Original Firmado